I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000436

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 23 ABR 2019

V I S T O S:

La Providencia del Administrador Municipal N°103/0709/2019; el Memorándum N°600/365/2019 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Memorándum N°603/010/2019 del Sectorialista de SECPLAN; el Ord. N°503/0245/2019 del Departamento de Educación Municipal; fotocopia del Ord. N°408/067/2018 y correo electrónico de fecha 22 de abril de 2019 ambos de la Jefa de Remuneraciones del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/1591/2014; la Ley Nº19.070 "Estatuto para los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1591/2014 se aprobó el "Reglamento de Incentivo Profesional a Docentes Evaluados como "Destacados"".

El resultado de la Evaluación de Desempeño Profesional Docente año 2017 de los docentes de las escuelas municipalizadas de esta comuna.

D E C R E T O:

1. Otórgase y páguese en una sola cuota, un bono de $792.437.- (setecientos noventa y dos mil cuatrocientos treinta y siete pesos) a los siguientes docentes calificados como Destacados, en el proceso de evaluación docente año 2017 de los establecimientos municipalizados de esta comuna:

Nombre Docente	Cédula de Identidad
Marisol Arias Yevenes	
María Cecilia Pinto Pérez	
María Andaur Moya	
Carla Marchant Ramos	
Alvaro Andaur León	
Natalia Salazar Guaita	
Manuel Abarca Vargas	

2. El Área de Remuneraciones del D.A.E.M., velará por el pago oportuno del bono establecido en el punto anterior.

3. El Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M., notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000436

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

4. El gasto que irrogue el presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 215.21.01.001.999.003 "Docentes titulares, otras asignaciones" y 215.21.02.001.999.003 "Docentes contrata, otras asignaciones", ambas del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh/mgpc.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Recursos Humanos D.A.E.M.
Interesados (7)
Remuneraciones D.A.E.M.
Escuelas Municipalizadas/9
Página Web